



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, D. RUBÉN SILVANO MANSO OLIVAR, D. PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER y D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA en su condición de diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ÚNICO-. La compañía Indra Sistemas S.A. ("Indra") ha comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") que uno de sus principales accionistas, Amber Capital ("Amber"), le ha remitido una carta que reproducen literalmente, y que aquí se expone<sup>1</sup>:

*"Estimado Sr. Presidente,*

<sup>1</sup> <https://www.cnmv.es/portal/verDoc.axd?t={24afb067-b9ff-48e0-8fbf-4a08a62e07c9}>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*Por medio de la presente, le comunico que, en el día de hoy, hemos recibido la notificación de que, en la reunión del Consejo de Ministros celebrada el día 13 de septiembre de 2022, se aprobó el Acuerdo por el que se autoriza la inversión extranjera conjunta de las empresas Amber Capital UK, LLP (Reino Unido) y Amber Capital Italia SGR, S.P.A. (Italia), en la sociedad española Indra Sistemas S.A., hasta alcanzar conjuntamente una participación en acciones, u otros instrumentos financieros que tengan acciones de ésta como valor subyacente, representativas del 9,99 % de su capital social.*

*Atentamente, Joseph Oughourlian*

*Amber Kapital UK, LLP*

*Amber Capital Italia SGR, S.P.A.”*

Sin embargo, en la referencia del Consejo de Ministros celebrado el pasado día 13 de septiembre no se puede encontrar dicho Acuerdo.

Actualmente, Amber posee el 3,236 % del capital de Indra de forma directa y el señor Oughourlian el 4,180% de forma indirecta. Este acuerdo permitiría a Amber

En atención a lo expuesto, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Qué ha motivado que el Gobierno no publique el mencionado Acuerdo en la referencia del Consejo de Ministros del pasado día 13 de septiembre?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

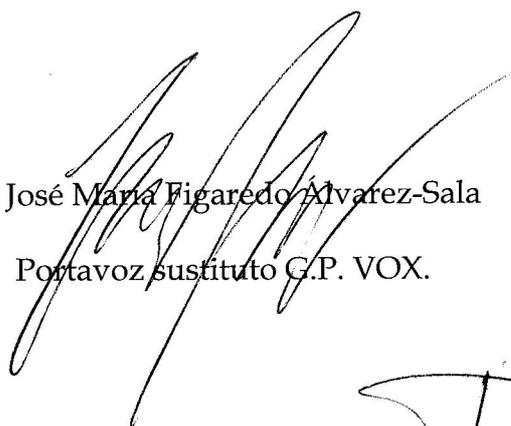
XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

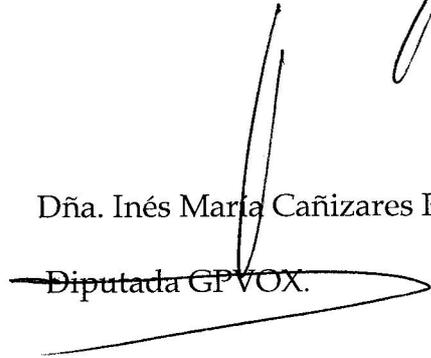
2. ¿Cómo ha procedido el Gobierno para informar a Amber sobre el Acuerdo mencionado? ¿Quién ha informado a la compañía?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de septiembre de 2022.



D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto G.P. VOX.



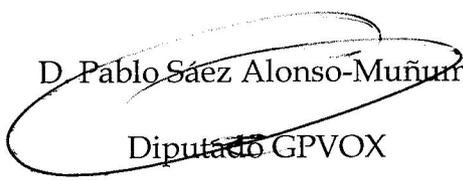
Dña. Inés María Cañizares Pacheco

Diputada GPVOX.



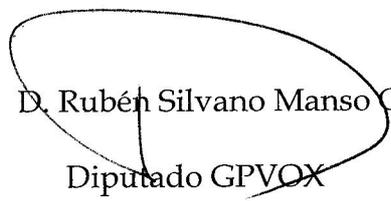
D. Víctor González Coello de Portugal

Diputado GPVOX



D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX



D. Rubén Silvano Manso Olivar

Diputado GPVOX



D. Rodrigo Jiménez Revuelta

Grupo Parlamentario VOX, Carretera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 232763 19/09/2022 13:13



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputado GPVOX

C.DIP 232763 19/09/2022 13:13

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*  
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42  
[gpvoox@congreso.es](mailto:gpvoox@congreso.es)